

---

## TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVOS .....	2
1.1	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO .....	2
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO .....	2
1.3	OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL .....	2
1.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2

## 1 OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Garantizar el mejoramiento y confiabilidad en el suministro eléctrico para los Municipios de Barranquilla y Soledad, en el Departamento del Atlántico, a través del diseño, suministro, construcción, operación y mantenimiento de todas las obras asociadas a las Líneas Eléctricas Subterráneas de Transmisión de 110kV, junto con las obras complementarias necesarias y puesta en marcha de una (1) subestación nueva; las ampliaciones y adecuaciones de ocho (8) subestaciones existentes y nueve (9) líneas nuevas de transmisión, de las cuales una (1) es aérea y ocho (8) subterráneas.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Garantizar la continuidad del servicio en “*SITUACIÓN ESPECIAL*”<sup>1</sup> conforme la Resolución 90604 de 2014.
- Garantizar la viabilidad técnica, jurídica, económica y socioambiental del Proyecto UPME STR 02-2019
- Diseñar, construir y operar el Proyecto UPME STR 02-2019 incluyendo la totalidad de licencias, permisos y/o trámites interinstitucionales requeridos.

### 1.3 OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Obtener la Licencia Ambiental para la construcción, operación y desmantelamiento del proyecto UPME 02 - 2019, acogiendo los lineamientos considerados en los Términos de Referencia para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA para Proyectos de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica TdR-17, y acogiendo la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales 2018.

### 1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Realizar la descripción técnica de las fases y actividades del Proyecto UPME STR-02-2019, así como las características para las etapas de construcción, operación y abandono.
- Determinar el área de influencia, teniendo en cuenta la manifestación de los impactos ocasionados por las diferentes actividades del proyecto.
- Caracterizar con información primaria y secundaria, el área de influencia para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

---

<sup>1</sup> “*Aquella circunstancia en la que se presenta una alta probabilidad de desatención de la demanda por atraso o falta de infraestructura de redes en el STN y en el STR*”

- 
- Presentar la información necesaria sobre el aprovechamiento de recursos naturales que se requieren para el desarrollo del proyecto.
  - Identificar y evaluar los impactos ambientales que se presentan en el área de influencia que puedan ser ocasionados por las actividades del proyecto.
  - Determinar la zonificación de manejo ambiental, a partir de la zonificación ambiental y la evaluación de impactos, con el fin de definir la sensibilidad del área y establecer las zonas que deben ser excluidas o manejadas de manera especial para el desarrollo del proyecto.
  - Establecer los planes y programas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales identificados para el Proyecto UPME STR-02-2019
  - Diseñar el plan de gestión del riesgo a partir de la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo relacionados con el Proyecto UPME STR-02-2019.
  - Estructurar la Geodatabase según el modelo de almacenamiento geográfico adoptado mediante la Resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016.